Anexo a la Resolución C.S.U. Nº
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION
Facultad de MEDICINA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 1069

Nivel de Entidad: 28 - Universidades Nacionales | Fecha de Emisión : 23/07/2014

Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción

Unidad Compradora (Código SICP) | **1606**

ID del Llamado: 272.572 | **Tipo de Procedimiento:** | **Contratación Directa**

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LABORATORIO para la Facultad de Medicina

Proveedor: EXIMPAR S.R.L. | **RUC: 80002596-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Laminillas cubre objetos 22 x 22	Unid.	Superior/Marienfeld	Alemania	10	18.500	185.000
2	2	HIV 1-2, como minimo 100 determinaciones	Unid.	Human	Alemania	5	878.000	4.390.000
3	3	Guante p/ procedimiento Nº 8, como minimo caja x 100 unid (mediano)	Unid.	Alfamed	Tailandia	2	42.000	84.000
4	4	Tiras reactivas de orina, como minimo (100 tiras p/tubo)	Unid.	Human	Alemania	2	104.000	208.000
5	5	HCV - mínimo 50-determinaciones	Unid.	Human	Alemania	3	440.000	1.320.000
6	6	Reactivo HBs-Ag (Inmunocromatografico), como minimo 100 determinaciones.	Unid.	Human	Alemania	5	350.000	1.750.000
7	7	Reactivo V.D.R.L.	Unid.	Human	Alemania	2	230.000	460.000
8	8	Urea con ureasa de 1000ml mínimo	Unid.	Human	Alemania	1	280.000	280.000
9	9	Colesterol total 4 x 1000ml, como minimo.	Unid.	Human	Alemania	4	215.000	860.000
10	10	Reactivo para triglicéridos 4 x 100ml, como mínimo	Unid.	Human	Alemania	4	360.000	1.440.000
11	11	Antisuero anti A (frasco) x 10 ml, como mínimo	Unid.	Human	Alemania	1	47.000	47.000
12	12	Antisuero anti B (frasco) x 10 ml, como mínimo	Unid.	Human	Alemania	1	47.000	47.000
13	13	Antisuero anti D o Rh (frasco) x 10 ml, como mínimo	Unid.	Human	Alemania	1	76.000	76.000
14	14	Agujas para extracción de sangre de 3ml (23G x 1")x 100 unid	Unid.	BD	Brasil	5	25.000	125.000
15	15	Jeringa desechable con aguja de 10cc, como minimo, aguja 21x1	Unid.	BD	Brasil	500	950	475.000
16	16	Algodón hidrófilo, como minimo paquetes de 500gs. Peso bruto	Unid.	Aldon	Nacional	5	23.000	115.000
						TOTAL		11.862.000

SON GUARANÍES: Once millones ochocientos sesenta y dos mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 23/07/2014 | Hasta: 21/09/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : No mayor a 15 Días corridos, contabilizados desde la fecha de emisión de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales - Rectorado - U.N.C.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* | Porcentaje: *0%* | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	004	02	0	350/358	30	001	1	11.862.000
						Total:			11.862.000

FIRMA PROVEEDOR | 25/07/2014 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA POR CONTRATANTE

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

EXIMPAR S.R.L.

Dr. Roberto Gustavo Ramos
Decano
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Concepción